



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: VALLANIA CAROLINA - ACTIVIDADES 2019-2020-2023 - PROCESAL CIVIL - EX-2024-00137879- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00137879- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora Carolina del Valle VALLANIA, Legajo N°44.888, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Procesal Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informes de actividades 2019, 2020 y 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 7 obra informe producido por la señora Profesora Titular de dicha cátedra;

Que en órdenes 9 y 12 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Carolina del Valle VALLANIA, Legajo N°44.888, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Procesal Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PROCESAL CIVIL

VALLANIA, CAROLINA DEL VALLE (informes de actividades 2019, 2020, 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.